

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10519** *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la notificación, a don Manuel Miranda Velasco, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, destinado en el Centro Penitenciario de Villabona, del Informe Propuesta de Resolución dictado en el Expediente Disciplinario n.º 2009/0030, que se instruye por Orden de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de fecha 22 de junio de 2009.*

Intentada la notificación en su domicilio al funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, don Manuel Miranda Velasco, destinado en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias), del Informe-Propuesta de Resolución emitido por la Instrucción en fecha 15 de febrero de 2010, en razón del expediente disciplinario n.º 2009/0030, mediante el presente se le notifica que en el mencionado Informe-Propuesta se le declara autor responsable de la comisión de una falta Muy Grave, tipificada en el art. 95.2 c) de la Ley 7/2007, Estatuto Básico del Empleado Público, como: <>, con propuesta de sanción de separación del servicio, del art. 96.1 a) de la misma Ley.

Conforme establece el art. 43 del R.R.D., dispone del plazo de diez días, a contar desde esta notificación, para alegar ante esta Instrucción cuanto considere conveniente a su defensa.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándole que el texto íntegro del referido Informe-Propuesta de Resolución se encuentra en la Inspección Penitenciaria de esta Secretaría General, calle Alcalá, 38-40, quinta planta, Madrid.

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Subdirectora General de la Inspección Penitenciaria.

ID: A100018230-1